



## Indicadores Previsionales PreviRed

Para Cotizaciones a Pagar en Septiembre 2014 (Remuneraciones Agosto 2014)



**A partir de las remuneraciones del mes de Agosto de 2014, AFP PlanVital modifica sus comisiones, la cual quedará de la siguiente forma:**

TASA ANTERIOR	TASA ACTUAL	
2,36%	<b>0,47%</b>	Porcentaje sobre la renta imponible, con tope de 72,3 UF.

Valor UF	
al 31 de Agosto 2014:	\$ 24.103,41
al 31 de Julio 2014:	\$ 24.062,27

Valor	UTM	UTA
Agosto 2014	\$ 42.220	\$ 506.640

Rentas Topes Imponibles	
Para afiliados a una AFP (72,3 UF):	\$ 1.742.677
Para afiliados al IPS (ex INP) (60 UF):	\$ 1.443.736
Para Seguro de Cesantía (108,5 UF):	\$ 2.615.220

Rentas Mínimas Imponibles	
Trab. Dependientes e Independientes:	\$ 225.000
Menores de 18 y Mayores de 65:	\$ 167.968
Trabajadores de Casa Particular	\$ 225.000

Ahorro Previsional Voluntario (APV)	
Tope Mensual (50 UF):	\$ 1.205.171
Tope Anual (600 UF):	\$ 14.462.046

Depósito Convenido	
Tope Anual (900 UF):	\$ 21.656.043

Seguro de Cesantía (AFC)		
Tipo Contrato (*)	Financiamiento	
	Empleador	Trabajador
Contrato Plazo Indefinido	2,4% R.I.	0,6% R.I.
Contrato Plazo Fijo	3,0% R.I.	-

(\*) No aplica para Trabajador de Casa Particular

AFP	Tasa Cotización Obligatoria AFP		
	Tasa AFP Trabajadores		
	Dependientes	Independientes	
	Tasa AFP	SIS (1)(2)	Tasa AFP(3)
Capital	11,44%	1,15%	12,59%
Cuprum	11,48%	1,15%	12,63%
Habitat	11,27%	1,15%	12,42%
PlanVital	10,47%	1,15%	11,62%
Provida	11,54%	1,15%	12,69%
Modelo	10,77%	1,15%	11,92%

(1) Esta cotización es de cargo del empleador.

(3) Esta tasa incluye el SIS, que es de cargo del trabajador.

(2) SIS no aplica para trabajador dependiente pensionado.

Asignación Familiar		
Tramo	Monto	Requisito
A	\$ 9.242	Renta < ó = \$ 236.094
B	\$ 5.672	Renta > \$ 236.094 < = \$ 344.840
C	\$ 1.793	Renta > \$ 344.840 < = \$ 537.834
D	\$ -	Renta > \$ 537.834

Cotización para Trabajos Pesados(*)			
Calificación	Puesto de Trabajo	Financiamiento	
		Empleador	Trabajador
Trabajo Pesado	4%	2% R.I.	2% R.I.
Trabajo Menos Pesado	2%	1% R.I.	1% R.I.